

La reclamación así como la documentación que la acompañan están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz. Granada, 5 de julio de 2011. La Delegada, M.^a Nieves Masegosa Martos.

Granada, 5 de julio de 2011.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la resolución del expediente COSN140/10-AL, incoado contra Lanting Pan con NIE X-2172506-H, titular del establecimiento Kugou, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Bulevar, 148, de El Ejido (Almería), por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de dicha resolución por la que se le impone una sanción por infracción de la normativa en materia de comercio interior.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse hasta el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior) si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Dirección General de Comercio, en el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro de la resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recursos de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 2228/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, denominado «Ampliación del Puerto de Carboneras» en el término municipal de Carboneras (Almería) (expediente AAU/AL/0024/11). Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.^a planta, Almería.

Almería, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada el Proyecto: Horno de cristobalización de arena, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2034/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el Proyecto: Horno de cristobalización de arena, promovido por Sibelco Minerales, S.A., en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (Expte. AAU/CA/139/NO/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.^a planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 17 de junio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para la instalación que se cita en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla). (PP. 1802/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la Empresa Llano del Pintado, S.L., para la instalación de una planta de compostaje de subproductos de almazara en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/050/N/10).

Sevilla, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas que se cita. TC-0054/04MC. (PP. 2171/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de modificación de características de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, o en el sitio Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.juntaandalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente TC-0054/04MC a nombre de Agrícola La Juliana, S.L., en el t.m. de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 2062/2011).

Expediente: AL-32479.

Asunto: Obras en zona de policía, construcción de muro de protección, invernadero, almacén y dos balsas.

Peticionario: Parque Fresh, S.L.

Cauce: Rambla Morales.

Término municipal: Almería.

Lugar: Polígono 75 y 76, Parcelas 46 y 1.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 15 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública el expediente solicitando autorización de obras que se cita, en el t.m. de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 1929/2011).

N/Ref.: 41065-0426-2011-01.

Emilio Hernández López, con domicilio en calle Mayor, 32, 1.º D, 30570 San José de la Vega (Murcia), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de obras para construcción de una pasarela peatonal sobre el arroyo de la Amarguilla, afectando a su zona de Policía, en el t.m. de Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 12 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.